

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo de 2003

Señore  
JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
Senko S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de Comisario de SENKO S.A., y conforme al artículo No. 321 de la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2002.

He procedido a realizar el respectivo control de los libros de Contabilidad, los mismos que están conforme a las normas legales, principios contables y leyes tributarias vigentes.

La compañía SENKO S.A., edita la Revista ALFA Y GAMMA, conteniendo artículos de oponión que emiten profesionales de diferentes ramas y políticos, dirigida a altos ejecutivos.

Atentamente,

  
MONICA SIMBAL J.  
Reg. 028233



17 ABR. 2003